



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1302 -2019-RASS
Santiago de Surco, 13 DIC. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Informe N° 01-2019-JVC-CE-MSS del Comité Electoral del Proceso de Elección de los Representantes de las Juntas Vecinales Comunes, el Informe N° 1011-2019-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 957-2019-GM-MSS de la Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, el primera párrafo del Artículo 2° de la Ordenanza N° 401-MSS, que Regula la Constitución, Organización y Funciones de las Juntas Vecinales Comunes, establece que *"Las Juntas Vecinales Comunes del Distrito de Santiago de Surco son órganos de coordinación, encargadas de promover el desarrollo integral en el ámbito de su respectivo territorio vecinal, supervisan la prestación de los servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otras atribuciones y funciones que se establecen en la presente norma en mejora de la calidad de vida de su población"*;

Que, el Artículo 7° de la citada norma, refiere que la Junta Vecinal Comunal está conformada por todos los vecinos residentes del subsector al que pertenecen, quienes eligen democráticamente a sus representantes; el artículo 9° establece que, el Alcalde, mediante Decreto de Alcaldía, convoca a elecciones de representantes de las JVCs; el Artículo 11° señala que el Comité Electoral es un órgano que constituye la máxima autoridad en todo el proceso electoral y el Artículo 27° establece que *"El Comité Electoral cursará comunicación al Alcalde detallando la relación de las listas electas de las JVCs, acompañando el Acta Electoral. El reconocimiento del consejo directivo representante de cada JVC se efectuará mediante Resolución de Alcaldía, ordenándose la entrega de credenciales"*;

Que, el Artículo Primero del Decreto de Alcaldía N° 10-2019-MSS del 31.08.2019, CONVOCA a Elecciones de Representantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de Santiago de Surco para el período 2019, debiendo cumplirse con el cronograma electoral;

Que, mediante Informe N° 001-2019-JVC-CE-MSS del 18.09.2019, el Comité Electoral del proceso de elección de los representantes de las Juntas Vecinales Comunes, informa sobre el desarrollo de elecciones y el acto electoral celebrado el día 26 de octubre de 2019, proclamando a las listas ganadoras de los 24 subsectores que participaron en la elección; siendo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27° de la Ordenanza N° 401-MSS, recomienda se expida la Resolución de Alcaldía de reconocimiento de los Consejos Directivos de las Juntas Vecinales Comunes y se les otorgue sus respectivas credenciales;

Que, con Informe N° 1011-2019-GAJ-MSS del 25.11.2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que las elecciones de las Juntas Vecinales Comunes se han llevado a cabo conforme al cronograma electoral, hechos que han sido corroborados en el Informe N° 01-2019-JVC-CE-MSS del Comité Electoral de las Juntas Vecinales Comunes del Distrito de Santiago de Surco, opinando que es procedente el reconocimiento de las Juntas Vecinales Comunes del Distrito de Santiago de Surco;

Que, mediante Memorandum N° 957-2019-GM-MSS del 27.11.2019, la Gerencia Municipal muestra su conformidad, motivo por el cual solicita su aprobación;

Estando al Informe N° 1011-2019-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los Consejos Directivos de las Juntas Vecinales Comunes período 2019 – 2020, de los 24 Subsectores del Distrito de Santiago de Surco, los mismos que estarán conformados de la siguiente manera:

SUBSECTOR 1.1 :

TITULARES

JOSÉ MARCOS GUZMÁN BAYONA	: Presidente Comunal.
TEODORA MORENO GOÑE DE FUENTES	: Secretario.
ALICIA MARIA DEL ROCIO ANGELES LUCAR	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
ANA BERTHA QUISPE SILVERA	: Vocal de Medio Ambiente.
FELIPE STALIN TORRES FLORES	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
HARUMI MORA AFAN	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.



SUPLENTES

FERNANDO MIGUEL VALDERRAMA CASTRO.
HERNAN JESUS SALINAS ZAGAZELA.
MARINA ARTEMIA ROJAS ZEGARRA.
AURORA COBEÑA BARRIOS DE PEREZ.
MARIA ELENA FAJARDO CASTILLO.
MONICA PALOMA PALOMINO ALIVARI.



SUBSECTOR 1.2 :

TITULARES

GABRIELA MARÍA ESTHER GARCÍA PROAÑO
SHARON SHEN JARA CONCO
CESAR MATEO WONG MONTERO
EDUARDO FRANCISCO NEIRA AVALOS
JULIAN LEANDRO OBREGON VALVERDE
ALINA GREYSI APEÑO JARA

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

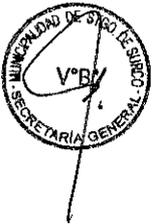
FELIX REYES LAURENTE.
ANA MARIA VIDALON FUNG.
ROCIO MARIELLA MATTA BOZA.
MIGUEL ANTONIO GONZALEZ MOSTACERO.
JENNY ISABEL RAMOS CARDENAS.
ANGEL KRISNNEY ARENAS PORTILLO.

SUBSECTOR 1.3 :

TITULARES

MARÍA ANASTASIA PONCE AVALOS DE MOYANO
ADRIANA MERCEDES PAUCAR VELASCO
GLADIS ECHENIQUE TELLO DE DIAZ
NELLY BERTHA CUYA TORRES
PEDRO MIGUEL GUAL TRIGUEROS
JEAN FRANCO TORRES CUYA

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.



SUPLENTES

ESTELA ADELA SARMIENTO ESPINOZA DE RIOS.
MARIA SABINA CORONADO PEÑA.
PAULA ESTRADA AÑORGA.
SOLEDAD CRISTINA CARRASCO MORENO.
VICTOR RALHP COBA ABANTO.
RICARDO JAVIER BOHORQUEZ SALDAÑA.

SUBSECTOR 1.4 :

TITULARES

GERARDO YUPANQUI QUISPE
EULOGIO JORGE MALLCO
TERESA DEL PILAR ALBAN SANCHEZ
ANA MARIA ROMANI GUEVARA DE NAVARRO
HIPOLITO DOMINGUEZ BENANCIO
CESAR IVAN ORMEA SUAREZ

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

ELIZABETH GUMERCINDA ESPINOZA RIVERA.
JOSE ALBERTO JORGE JIMENEZ.
RENE ALFREDO GONZÁLES JIMÉNEZ.
NANCY ERICKA NAVARRO ROMANI.
CÉSAR ROMANÍ RODRÍGUEZ.
BRUNO DAVID TERAN SANCHEZ.



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 03 de la Resolución N° 1302 - 2019-RASS

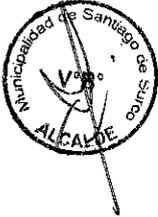
SUBSECTOR 2.1 :

TITULARES

EMMA GLADIS RAMIREZ OXLEY DE MENDOZA : Presidente Comunal.
 MARIA PILAR MARCHENA TORRES : Secretario.
 JUAN ALEJANDRO QUEZADA ESPINOZA : Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
 GLORIA MERCEDES AGUILAR CASTILLO : Vocal de Medio Ambiente.
 APOLONIA CHOTA PEREZ VDA DE LOPEZ : Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
 PERCY HUMBERTO QUEZADA CAMPOS : Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

ROSA INES LAGUNA MAYTA.
 GILMER MIGUEL INFANTE ARMAS.
 JOSE AIFONSO LAYA MENDOZA.
 IVONE DEL PILAR BALAREZO FERRE.
 GLADYS CASAS CANDELA DE CHAVEZ.
 ALESSANDRA NICOLE VALDEZ SABA.



SUBSECTOR 2.2 :

TITULARES

GLORIA JOSEFINA DIAZ DE LEGUA : Presidente Comunal.
 JUANA NERIDA RIVAS RIVADENEYRA : Secretario.
 POLO ERNESTO MAYORCA CARDICH : Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
 HERLINDA ELVIRA VELASQUEZ GONZALES : Vocal de Medio Ambiente.
 DE CAYCHO : Vocal de Desarrollo Urbano y Des. Económico Local.
 TEODORO M NILO GONZALES CUBA : Vocal de Juventudes y Asuntos Cult. y Deportivos.
 ANGY EMILYC GARCIA GUTIERREZ

SUPLENTES

CANDELARIA MARIA PAREDES VALENCIA DE SALIZAR.
 LUZMILA LIZANA RODRIGUEZ VDA DE LAUREANO.
 ROBERTO POMA PARO.
 CONSUELO YSABEL MURGA PEREYRA.
 ROSA VICTORIA CARMONA GOLLO DE SORALUZ.
 OSCAR MARTIN SANTISESTEBAN GOMEZ.



SUBSECTOR 2.3 :

TITULARES

ISIDORO FERNANDEZ CHIROQUE : Presidente Comunal.
 PASCUALA FLORES YAPU : Secretario.
 MERY LUZ ZUZUNAGA MENESES : Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
 MAURA ÑUFLO HUACRE : Vocal de Medio Ambiente.
 PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA : Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
 ANGELO STEVENS ZAPATA INFANTE : Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

BELDAD CRUZALEGUI CABALLERO.
 MARGUI DOMITILA GAMARRA RODRIGUEZ DE SONCCO.
 ROSARIO ELIZABETH MIÑANO GUERRA.
 ALBINA BIBIANA PACHECO VILCA.
 DANIEL NARCISO AUCCAPOMA OQUICHE.
 JONATHAN BUSTIOS VILCHEZ.

SUBSECTOR 2.4 :

TITULARES

RITA MARLENE PALACIOS PONCE : Presidente Comunal.
 WILLIAM CASTAÑEDA LOZANO : Secretario.
 MARINA GONZALES CONTRERAS : Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
 NARBY NUÑEZ DE ALCANTARA : Vocal de Medio Ambiente.
 JOSE FREDY ALVARADO AGUADO : Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
 KATHERINE CORAIMA AVALOS FLORES : Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 04 de la Resolución N°

1302

- 2019-RASS

SUPLENTES

DINA QUIROZ DE ROJAS.
ADA LUZ PUMAYALLA FLORIAN.
ADRIAN BARRIENTOS VARGAS.
MIGUEL ANGEL ENCIZO DIAZ.
RENATO NEIRA BRAVO.
MARLON ARAMBULO REYES.



SUBSECTOR 3.1 :

TITULARES

RAMONA SEMINARIO AGUILAR VIUDA DE MOSCOSO	: Presidente Comunal.
LEONOR CONSUELO CUADRA SANCHEZ	: Secretario.
JUAN CARLOS AGUILAR AGUILAR	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
MARIA EDITH RUIZ PAZ	: Vocal de Medio Ambiente.
SANDALIO PEDRO MORENO SOTOMAYOR	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
ANA PAULA DA COSTA MARTINEZ	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

LUZ MARIELA SALDAÑA TORRES.
EDGARD MARTIN PACHAS GUEVARA.
JOSE RICARDO CISNEROS DELION.
MARCIA VALENZUELA ESPINOZA.
GLORIA FEIJOO ROMERO.
BRENDA MARICIELO CHAVEZ RAMIREZ.

SUBSECTOR 3.2 :

TITULARES

NEPTALI SEBASTIAN MUÑOZ AGUILAR	: Presidente Comunal.
CARMEN BERTHA HUAMAN MENDOZA	: Secretario.
ISMAEL ENRIQUE SANCHEZ ARROYO	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
KARINA MARTIN PUCCIO ANTON	: Vocal de Medio Ambiente.
MARIA YSELA MENDOZA RAMIREZ DE GOMEZ	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
RUTH CLAUDIA MORON MESIAS	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

GUSTAVO ALBERTO JIMENEZ MONTESINOS.
OLIVIA AUSTRAGILDA RIVAS DAVILA.
LUIS DANIEL MOJOVICH CARDENAS.
LIDIA VICTORIA LAVADO VILCA DE TUCTO.
KARINA MAGALI RUFFNER ORTIZ.
CARLA VIBEL CHAPARRO LOAIZA.



SUBSECTOR 4.1 :

TITULARES

ELIZABETH PATRICIA RODRIGUEZ FUNEGRA	: Presidente Comunal.
MARLENY ABELINA RIVERA CORTEGANA	: Secretario.
VICTOR EDUARDO MALASQUEZ PORTH	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
ANA MARIA DEL ROSARIO AMPUERO HIDALGO	: Vocal de Medio Ambiente.
BEATRIZ SOUZA URQUIZO	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
GUILLERMO ALONSO DEL CASTILLO RODRIGUEZ	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

CARMEN ROSA SANCHEZ SALAZAR.
MARITZA ROSSANA DE AZAMBUJA NOLASCO.
CHRISTIAN ADALBERTO OSTERLOH REGIS.
IRMA MARIA DEL CARMEN DIAZ GUTIRREZ DE TAPIA.
VIRGINIA TERESA RUIZ MORALES.
JUAN DIEGO ORTIZ PARRA.



SUBSECTOR 4.2 :

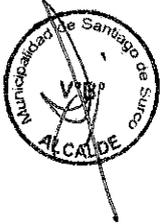
TITULARES

MAURICIO GUADALUPE CORNEJO PUERTAS
MARTHA ISIS LOPEZ CHAVEZ
PATRICIA LAURA MOQUILLAZA PEREZ
MARIA TERESA GIRON VARGAS
CARLA PATRICIA ASTETE SALAS
RODOLFO REY DE LA FUENTE

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

LUIS ALBERTO SILVA ARELLANO.
MARIO GRIMALDO CASANOVA.
ROSA AMELIA CONSUELO ZANELLI SILVA.
DIANA MARITZA BRINGAS ALVARADO.
MARIELLA ROCIO GUILLAN COELLO.
CAMILA PAZOS CUEVA



SUBSECTOR 5.1 :

TITULARES

LUCRECIA DORIS LEON WONG DE PORTUGAL
MIRTHA CLERIGA DE APARCIO
CARLOS RICARDO PEREDA MENDEZ
ANA MARIA APONTE FARIAS
ELENA ISABEL AGUILAR FERNANDEZ DAVILA
ALAIN BRUNO FLORES ZEVALLOS

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

RUTH ESMERALDA RODRIGUEZ YABAR.
LUISA PONCE AGUILAR.
MARIA INES BASURTO PROAÑO DE LASTRES.
JOSE LUIS RODRIGUEZ SARMIENTO.
JUAN JOSE CARLOS AITA ZANATTI.
KAREN GIANNINA DIAZ CEBREROS.



SUBSECTOR 5.2 :

TITULARES

JOSE MIGUEL CHUMPITASI MORE
CARLA LEYLA MARTINEZ MARTIN
ARMANDO JESUS EUGENIO ARAUJO BARRAILLIER
FLOR GUEVARA VILLAVICIENCIO
BARBARELLA PERATA SALAZAR
DIANA NARREA CONCHA

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

NORA BROMMER DE RIECKHOF.
LILIAN G. RONDON PEREZ.
FELIX TOVALINO ESTRELLA.
SAUL MOORE UBIDIA.
RAUL PEREA SALAS.
JOSEFINA NICOLE ROSAS LARRAIN.

SUBSECTOR 6.1 :

TITULARES

CAROLINA FERNANDEZ GOICOCHEA
HUGO ACHA MATEO
MARCIA YRIBERRY UREÑA
RUTH INES GARCIA HINOJOSA
CECILIA OSTOLAZA YRAOLA
GIANLUCCA MONTALBETTI ZUIN

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 06 de la Resolución N° **1302** - 2019-RASS

SUPLENTES

MARIA DE LOS ANGELES CALDERON RAFFO.
SOLEDAD BUSTAMANTE ALBUJAR.
MARIA ELENA CABRERA MAURIZ DE SACO.
CECILIA CANALES GOMEZ DE LA TORRE.
MAURICIO ALONSO MORALES ARCE.
ALVARO RODRIGO VELIZ BLANCO.



SUBSECTOR 7.1 :

TITULARES

CRISTIAN GAUDENCIO ALVAREZ UREÑA
SANTIAGO HERNAN REYNAGA ALPONTE
DORA MANDUJANO ORNA
EMERITA AGUILAR MIÑANO MARIEL
JAVIER ASUNCION HUAYAPA ALEGRIA
CRISTINA BERROCAL HUERTAS

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

ZUNUEL AMES PORTEÑA.
TATYANA IVETTE FERNANDEZ MARQUEZ.
ANDRE DIAZ MONTAÑEZ.
ALINA ELVIRA AGUIRRE VARGAS.
ISAIAS TEOFILLO FERRO MIRANDA.
CARLOS ANDRES MENDEZ ARROYO.

SUBSECTOR 7.2 :

TITULARES

MARÍA ELENA VÁSQUEZ-SOLIS ARNAIZ DE MERINO
GALO JESUS MONCADA MAU
RAUL CHAVALLIA GOMEZ
ANA MARIA ESPINOZA LIRA
NADIEZKA VILLAVICIENCIO DERPICH
MIRANDA AYSANO SALAZAR

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.



SUPLENTES

RENZO CAPPELLETTI PURIZAGA.
ABEL URIBE POZO.
MILAGROS NEIRA PHILIPPS.
FRANCISCO FERREYROS RIECKHOFF.
MIREYA VANESSA MONTERO TORREJON.
JEAN PIERRE SALAZAR CARO.

SUBSECTOR 7.3 :

TITULARES

DIANA YSABEL YONG CERNA DE JOPEN
YDA URSULA VILLALTA CASTAÑEDA
JULIO JUAN FLORES VILLANUEVA
VICTOR HUGO MASUDA CHANG
JUAN ROMAN SANCHEZ AYLLON
OLIVIA CONTRERAS HUARACHA

: Presidente Comunal.
: Secretario.
: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
: Vocal de Medio Ambiente.
: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

RAQUEL CRISTINA BARROS CAQUI.
LUZ ANGELICA NIÑO DE GUZMAN ZUMAETA DE MORENO.
CARLOS ENRIQUE ESPINOZA ASENCIOS.
LOURDES LUCILA RAMIREZ CHOCOS DE FRIAS.
EDUARDO FABRIZIO PANESI BUENDIA.
ARTURO JEFFERSON GANOZA TEJEIRA.



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 07 de la Resolución N° 1302 - 2019-RASS

SUBSECTOR 7.4 :

TITULARES

RUTH LILI VILLACORTA ANGULO DE SILVA	: Presidente Comunal.
LUIS EDUARDO AUGUSTO ALVA MARTINEZ	: Secretario.
GLADYS EMMA CORONADO FONTENLA	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
MARIELLA GABY DIAZ PAREDES	: Vocal de Medio Ambiente.
GUILLERMO SIFUENTES GÓMEZ	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
FERNANDO ANDRE QUINCHO VELA	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos

SUPLENTES

WALTER HECTOR RODRIGUEZ VALENZUELA.
 PILAR ROSARIO CRUCHAGA CHAVEZ.
 CAMILO ODULMIRO COLLAZOS SALAZAR.
 LUZ MARINA HUISA CONCHOY.
 FRANCISCO JAVIER RUIZ PALOMINO.
 CRISTHIAN PAVEL LINARES CARRANZA.



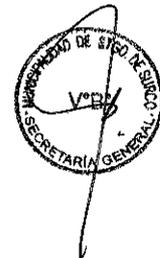
SUBSECTOR 8.1 :

TITULARES

MARIA VICTORIA LEIVA MEZA	: Presidente Comunal.
CLAUDIA GIOVANNA SANTA CRUZ MARCHENA DE LANNOY	: Secretario.
MARTA WONG SAN ROMAN DE MORENO	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
ARMIDA ISABEL MEDINA GONZALES DE CIEZA	: Vocal de Medio Ambiente.
JOSE LUIS LOAIZA BEJAR	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
JULIO ALBERTO MIRANDA VINCES	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

VILMA GABY GUTIERREZ VELASCO DE ZEGARRA.
 AIDA DOMITILA ARCE ZUÑIGA.
 YANET AQUINO QUINTANILLA.
 MERCEDES HAYDEE YARLEQUE PROAÑO.
 MILCIADES GARAY VALERIO.
 ROBERTO MAURICIO MENESES NAJAR.



SUBSECTOR 8.2 :

TITULARES

JIMMY FRANCO HERRERA VALDEZ	: Presidente Comunal.
OSCAR MAURO QUISPE BERROCAL	: Secretario.
EMILIA JAIMES PEREZ	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
MADELEINE TATIANA CABANA SILVA	: Vocal de Medio Ambiente.
RENZO ALDO ACOSTA RODRIGUEZ	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
JAIME MALLQUI CUELLAR	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

IVAN CONDORI GUZMAN.
 JULIO DIEGO CALDERON ANTONIO.
 JOSE MIGUEL TORRES REYES.
 LUIS ALBERTO AQUINO PARI.
 ALEX PALACIOS RODRIGUEZ.
 NATHALY FILIPUZZI GARCIA.

SUBSECTOR 8.4 :

TITULARES

GILBERTO ABRAHAM GUIJA BENAVIDES	: Presidente Comunal.
EDUARDO TOUZET PETROZZI	: Secretario.
NELLY LOSSIO PINELLA	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
CAROLINA VICTORIA BARBIS GRACEY VDA. DE ABAD	: Vocal de Medio Ambiente.
ERICKA LUCIA HIDALGO DAVILA	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
DANIELA CORNEJO TOKASHIKI	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 08 de la Resolución N°

1302

- 2019-RASS

SUPLENTES

OSCAR ANTONIO VALENTIN ARIAS.
GIANNI VALVERDE TORRICO.
JOSELYN VERA TORRES.
MARIA SARIC MADRID.
ANA MARIA SAAVEDRA SANCHEZ DAVILA.
KARINA SABAR BAUMAN.

SUBSECTOR 9.1 :

TITULARES

ROMAN RAMIREZ PEREZ	: Presidente Comunal.
GRACE MAYRA SALAZAR FUENTES	: Secretario.
VICTOR RAUL LOPEZ RAMOS	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
CARMEN DIANIRA SILVA SANDOVAL DE SOTO	: Vocal de Medio Ambiente.
CARMEN ROSA BARINAGA COSME	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
EDINSO FRANCESCO CALDERON ROJAS	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

MARIA VICTORIA FARFAN VALVERDE.
MARIA SANTOS MENDOZA.
CARMEN ROSA SULCA HUERTA.
MARCIANO ANTONIO VASQUEZ ALCANTARA.
ABEL GOMEZ SALAZAR.
YOYNER RAMOS SILVA.

SUBSECTOR 9.2 :

TITULARES

SEGUNDO JUAN LEAL CERQUIN	: Presidente Comunal.
CESAR GAVINO ABENDAÑO RUBIO	: Secretario.
DAVI MIGUEL RAMIREZ DAVALOS	: Vocal de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.
ANA MARIA ARROYO	: Vocal de Medio Ambiente.
FIDELA NANCY CELLO CASTILLO	: Vocal de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Local.
PIERO SALCEDO ROMANI	: Vocal de Juventudes y Asuntos Culturales y Deportivos.

SUPLENTES

RAQUEL VICTORIA ALEGRE SARAIVIA.
LUIS ERNESTO YACOLA ROJAS.
SIMON LEVA QUIÑONES.
ESTANISLAO OREJON MUÑOZ.
JEANNETTE ROESCHLI MENDOZA.
LISETH MARGARITA CONDORI GREFFA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El mandato de los integrantes de los Consejos Directivos de las Juntas Vecinales Comunales, conforme lo establece el artículo 8° de la Ordenanza N° 401-MSS, tendrá una vigencia de un (01) año, contado desde la fecha de su juramentación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Participación Vecinal se encargue de la elaboración, confección y entrega de las credenciales a cada uno de los miembros titulares electos de las Juntas Vecinales Comunales y se ponga en conocimiento de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE, el resultado del presente proceso electoral.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General, notifique la presente Resolución a los miembros de las Juntas Vecinales Comunales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

LUIS EDUARDO PANICIA DEL PINO
Secretario General (e)

Municipalidad de Santiago de Surco

JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE